Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 19.10.2022 12:27:43

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución Nº 1730/18 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. María Laura SÁNCHEZ REYNOSO (DNI 27.341.096) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Mario DIVÁN, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis "Estrategia de recomendación por similitud en repositorios con grandes volúmenes de datos de medición y evaluación" a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanzas Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante Actas N° 578, 675 y 702, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 205 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Horacio LEONE, Daniel RIESCO y Javier OROZCO, como miembros titulares; y los Doctores María Julia BLAS, Claudia PONS y Pablo BECKER, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Estrategia de recomendación por similitud en repositorios con grandes volúmenes de datos de medición y evaluación" presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. María Laura SÁNCHEZ REYNOSO, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Horacio LEONE, Daniel RIESCO y Javier OROZCO.

Miembros Suplentes: Doctores María Julia BLAS, Claudia PONS y Pablo BECKER.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1175/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 18.10.2022 14:14:29
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 19.10.2022 11:25:36